Bogotá, septiembre de 2023
Recibido 04-09-2023
4478– Ingrit P.

CUENTA DE COBRO N° 05

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JEFFERSON STEVEN ZAMBANO MENESES
CC 1.073.232.251 de Mosquera

Por concepto de cobro N° 05 del contrato de prestación de servicios N° 721 de 2023, comprendido entre el 01/08/2023 al 30/08/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

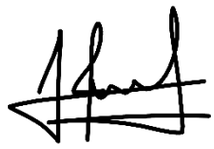
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 344329040 del Banco BBVA

SON UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESO ($ 1.885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JEFFERSON STEVEN ZAMBRANO MENESES
CC No. 1.073.232.251
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 20 #19 A 15
Municipio: Mosquera Cundinamarca
Teléfono 312 508 2232
Email: chavitho08@hotmial.com